



**CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES**  
**-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-**

---

**MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 841 / 2020**

El Concejo Municipal de Sunchales insta al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y demás dependencias que corresponda, arbitre urgentemente los medios para ordenar al Banco Hipotecario S.A. prosiga y culmine las adecuaciones necesarias a los procesos a fin de concretar la inscripción de aspirantes, sorteo y adjudicación de los 62 departamentos terminados, parte del complejo ProCreAr de nuestra ciudad de Sunchales, con sólo 46 de ellos adjudicados y habitados, sobre un total de 108 unidades.

A su vez solicita al Departamento Ejecutivo Municipal y al Instituto Municipal de la Vivienda refuerce las gestiones necesarias en el mismo sentido.

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinte.-